



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Santa Rosa, 10 de marzo de 2025

OFICIO N° 009-2025-GGASC/MDSR

EDGAR MARTÍN ROMERO LA PUENTE

Viceministro de Gestión Ambiental

Ministerio del Ambiente - MINAM

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 Magdalena del Mar
Lima.

Presente. -



2025018897

10/03/2025 12:49:36 PM
Clave verificación: 456294g

Con atención: Dirección de Información e Investigación Ambiental

Asunto: Remito información sobre el listado de denuncias ambientales recibidas por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa durante el periodo 2023

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre del señor George Robles Soto, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa; y del mío propio en mi calidad de Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Comunidad.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley N° 28611, Ley General de Ambiente, el cual indica que: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA".

En ese sentido, remito a su despacho el Informe N° 004-2025-DMMQ, de fecha 10 de marzo de 2025, elaborado por el técnico ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Comunidad, mediante el cual detalla sobre el registro de las denuncias ambientales recibidas por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa durante el periodo 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Ing. ÁNGEL ARTURO AREVALO RIVERA
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Se adjunta:

- Informe N° 004-2025-DMMQ



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 004-2025-DMMQ

Para : Ing. Ángel Arturo Arévalo Ramírez
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Comunidad

De : Ing. Deily Mirelia Morales Quisquiche
Técnico Ambiental

Asunto : Remito información sobre el registro de denuncias ambientales recibidas por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa durante el periodo 2023

Fecha : Santa Rosa, 10 de marzo de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento sobre el registro de denuncias ambientales recibidas por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, durante el periodo 2023.

I. MARCO LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.
- Ordenanza N° 522/MDSR, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

II. COMPETENCIAS

Que, el numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente señala que: "toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las entidades públicas deben establecer en sus Reglamentos de Organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante. Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA."

Que, el numeral 4 del artículo 58 de la Ordenanza N° 522/MDSR - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, indica que: "la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Comunidad tiene como una de sus funciones de proponer y promover las políticas ambientales para el desarrollo sostenible en el distrito".

III. ACCIONES REALIZADAS

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley N° 28611, Ley General de Ambiente, el cual indica que: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA".

ESOS RAM 01

En ese sentido, habiendo realizado las acciones correspondientes, se le adjunta en el presente informe el anexo 1, donde se detalla el Listado de las denuncias atendidas por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa en el año 2023.

IV. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en el ítem III del presente informe, se concluye que:

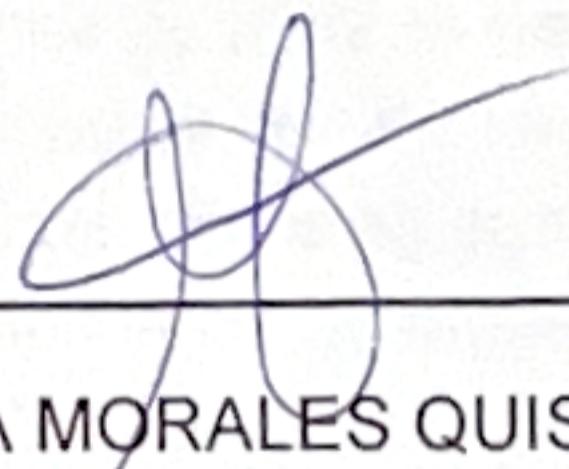
- Se cumple con remitir el listado de denuncias ambientales atendidas por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa en el año 2023.

V. RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe al Ministerio del Ambiente (MINAM), a fin de dar a conocimiento, en cumplimiento al Artículo 43° de la Ley N° 28611-Ley General del Ambiente.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



DEILY MIRELIA MORALES QUISQUICHE
Técnico Ambiental
DNI: 70852169

Se adjunta:

- Anexo 1. Registro fotográfico

Anexo N° 1. Registro fotográfico

LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - LIMA - PERÍODO 2023						
Nº	Código de expediente	Fecha de ingreso	Asunto	Área de atención	Documento de atención	Estado
1	E-10618-MDSR	20.11.2023	Quema de basura	Subgerencia de Fiscalización y Control	INFORME N° 001-2023-EGBS-SGFYC/GAT/MDSR	Archivo
2	E-3138-MDSR	05.04.2023	Arrojo de agua sucia	Subgerencia de Fiscalización y Control	INFORME N° 0084-2023-YGP-SGFYC/GAT/MDSR	Archivo
3	E-2557-MDSR	17.03.2023	Arrojo de agua sucia en vía pública	Subgerencia de Fiscalización y Control	INFORME N° 001-2023-YVA-SGFYC/GAT/MDSR	Archivo
4	E-5870-MDSR	22.06.2023	Quema de basura	Subgerencia de Fiscalización y Control	INFORME N° 002-2023-ALTA-SGFYC/GAT/MDSR	Archivo
5	E-1792-MDSR	23.02.2023	Arrojo de desmonte	Subgerencia de Fiscalización y Control	INFORME N° 050-2023-YGP-SGFYC/GAT/MDSR	Archivo

